

**INCHALI S. A.**

Guayaquil, 02 de Abril de 2.015

Señores Accionistas

**INCHALI S. A.**

Revisado el informe del Gerente General, ejercicio 2.014 habiendo echo todas las verificaciones de las cifras que aparecen en los Estados Financieros y los procedimientos administrativos, se ajustan a las leyes vigentes tanto de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, Ley de Seguridad Social, entre otras.

Motivo por el cual apruebo dicho informe y lo someto a consideración de los Accionistas ante la Junta General que se llevara a cabo en los cuatro días posteriores.

Atentamente,



Ing. Com. Angel Leon Plaza

**COMISARIO**